

# DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2023/2024 Asignatura: Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño

## 1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

### INTRODUCCIÓN

Tal y como establece la instrucción cuarta del Anexo II de las instrucciones de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria sobre organización y funcionamiento de las Ponencias de Bachillerato, cada curso académico, las Ponencias elaborarán unas directrices y orientaciones generales de las diferentes asignaturas del segundo curso de Bachillerato. Dichas directrices y orientaciones deberán respetar la autonomía pedagógica que reconoce a los centros la normativa vigente y se ajustarán a lo establecido en (i) la **Orden PJC/39/2024, de 24 de enero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, y en (ii) la **Orden de 30 de mayo de 2023**, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este sentido, la Ponencia de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño aprobó, en la reunión plenaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, las presentes “**Directrices y Orientaciones Generales**” para el **curso 2023/2024**.

Al tratarse de unas “Directrices y Orientaciones Generales” elaboradas exclusivamente para la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (en adelante PEvAU), que posibilitan que todo el alumnado que curse esta materia y desee ingresar en la Universidad pueda realizar las Evaluaciones en condiciones de igualdad, no se ha tenido en cuenta la secuenciación de contenidos. Esta secuenciación de contenidos, necesaria y evidente, deberá abordarse en el proceso de la programación de la materia por los Departamentos de los Centros, respetándose así la autonomía pedagógica que la normativa vigente reconoce a los mismos.

**En este mismo sentido, en cada uno de los apartados de estas “Directrices y Orientaciones Generales”, se ha incluido una sección de comentarios que deben considerarse sólo como aclaratorios a algunos puntos, no siendo en modo alguno estos comentarios ni exhaustivos ni mucho menos excluyentes de las posibles cuestiones o problemas que puedan aparecer en la PEvAU.**

### COMENTARIOS RELATIVOS A LA ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La **Orden PJC/39/2024, de 24 de enero**, establece que las pruebas versarán sobre los contenidos de segundo curso de Bachillerato, publicados en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que el Ministerio de Educación y Formación Profesional establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Estos contenidos o saberes básicos se desarrollan para Andalucía en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La Ponencia, en relación a las Órdenes anteriormente citadas, considera que:

Para abordar correctamente los problemas y ejercicios que se van a proponer, se considera imprescindible el conocimiento de ciertos trazados geométricos básicos tales como: mediatriz de un segmento, bisectriz de un ángulo, arco capaz, construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares, transformaciones geométricas básicas (giro, translación, simetría, etc.).

### OBJETIVOS

Con las Pruebas de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño se pretende evaluar la adquisición por parte de los estudiantes de los siguientes saberes, enfocados a su aplicación al Diseño, al diseño de formas tridimensionales, espacios y objetos y para la aplicación en la arquitectura:

- Utilizar adecuadamente y con una mínima destreza los instrumentos y terminología específica del Dibujo Técnico.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la Geometría Métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano y en el espacio.
- Conocer y analizar las transformaciones geométricas planas básicas y sus aplicaciones en el ámbito de la Geometría Descriptiva.
- Comprender y emplear los Sistemas de Representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.

- Utilizar los métodos y técnicas de representación gráfica más adecuados para la resolución de problemas concretos.
- Valorar la universalidad de la Normalización en el Dibujo Técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

## **ORIENTACIONES SOBRE CONTENIDOS**

### **BLOQUE A: GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO**

Saberes básicos establecidos en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y en la **Orden de 30 de mayo de 2023** de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

#### **COMENTARIOS:**

**Se hará hincapié en las siguientes cuestiones:**

- Composiciones modulares en el diseño gráfico y decorativo, de objetos y de espacios. Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Módulo y supermódulo. Traslación, rotación y simetría.
- Problemas de creación de figuras planas mediante enlaces y tangencias, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- Trazado de curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología afin respecto a la circunferencia en el caso de la elipse.
- La geometría como herramienta del diseño gráfico: síntesis y estilización, grados de iconicidad, aplicaciones en la señalética y pictogramas, símbolos, logotipos y tipografías.

**Los ejercicios, a los efectos de la PEvAU, no propondrán:**

- Generación de superficies a partir de curvas cónicas: elipsoide, paraboloides e hiperboloides. Superficies regladas.
- Tangencias por procedimientos de potencia ni inversión.

### **BLOQUE B: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO APLICADOS**

Saberes básicos establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y en la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

#### **COMENTARIOS:**

**Se hará hincapié en las siguientes cuestiones:**

- Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales. Sólidos aislados: prisma, cilindro, pirámide y cono. Sólidos compuestos. Diseño aditivo y sustractivo de piezas y volúmenes.
- Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño. Sólidos poliédricos: el tetraedro, el cubo y el octaedro.
- Aplicación de las vistas principales de la representación diédrica al diseño de espacios y objetos.
- Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al diseño de espacios y objetos
- Empleo del coeficiente de reducción en el sistema isométrico y en perspectiva caballera (será preferentemente  $1/2=0,5$ )

**Los problemas propuestos en este bloque B, cumplirán las siguientes condiciones:**

- El tetraedro y el cubo siempre tendrán una cara apoyada sobre el plano horizontal de proyección.
- El octaedro sólo se pedirá con su diagonal perpendicular al plano horizontal de proyección.
- Los prismas y pirámides siempre serán regulares.

- Los cilindros y conos siempre serán de revolución.
- En las vistas principales es implícito que el alumnado aplique vistos y ocultos.
- Perspectiva isométrica y caballera:
  - Los cuerpos siempre estarán apoyados por sus caras o bases en los planos coordenados o en planos paralelos a éstos.
  - El octaedro siempre tendrá su diagonal paralela al eje OZ.
  - Siempre se darán los ejes positivos del triedro. La dirección positiva de los mismos vendrá dada por la UNE-EN-ISO 5456-3: 2000.
  - La proyección axonométrica isométrica de una circunferencia es una elipse. Esta proyección nunca se podrá sustituir por un óvalo.
  - En las proyecciones axonométricas siempre se utilizarán los correspondientes coeficientes de reducción.
  - Cuando se ha de representar una perspectiva axonométrica a partir de las vistas necesarias de un objeto, la colocación de la perspectiva en relación a los ejes dados ha de ser tal que las “caras vistas” de la perspectiva se correspondan con las vistas dadas. Este mismo criterio se sigue en el problema inverso.
- Perspectiva cónica:
  - La planta de los cuerpos se dará por detrás del plano del cuadro y sobre el plano geometral.
  - Todas las perspectivas que se planteen se podrán resolver usando como máximo dos puntos de fuga. No obstante, el alumno podrá emplear tantos puntos de fuga como estime necesarios, siempre que estos estén dentro de los límites del papel.

#### **Los ejercicios, a los efectos de la PEvAU, no propondrán:**

- Determinar la perspectiva de una esfera
- Determinar la representación de luces y sombras.

### **BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS**

Saberes básicos establecidos en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y en la **Orden de 30 de mayo de 2023** de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

#### **COMENTARIOS:**

En los ejercicios correspondientes al bloque de Normalización y Documentación Gráfica de Proyectos se aplicarán las Normas de Dibujo Técnico siguientes:

- UNE-EN ISO 5456-2: 2000

Dibujos técnicos. Métodos de proyección. Parte 2: Representaciones ortográficas. (ISO 5456-2: 1996).

- UNE-EN ISO 5456-3: 2000

Dibujos técnicos. Métodos de proyección. Parte 3: Representaciones axonométricas. (ISO 5456-3: 1996).

- UNE-EN ISO 128-2:2022

Documentación técnica de productos (TPD). Principios generales de representación. Parte 2: Convenciones básicas para las líneas. (ISO 128-2:2022) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en diciembre de 2022).

- UNE-EN ISO 128-3:2022

Documentación técnica de productos (TPD). Principios generales de representación. Parte 3: Vistas, secciones y cortes. (ISO 128-3:2022) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en octubre de 2022).

- UNE-EN ISO 129-1:2019/A1:2021

Documentación técnica de los productos (TPD). Representación de dimensiones y tolerancias. Parte 1: Principios generales. Modificación 1 (ISO 129-1:2018/Amd 1:2020) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en febrero de 2021).

#### **Se hará hincapié en las siguientes cuestiones:**

- Principios de representación:
  - Posición y denominación de las vistas según el método de representación del primer diedro de proyección.
  - Representación de piezas mediante vistas.
- Principios y normas generales de acotación:
  - Normas fundamentales para la acotación en el dibujo industrial y arquitectura.

#### **En los ejercicios de la PEvAU se podrá plantear:**

- La representación de vistas a partir de la perspectiva axonométrica de un objeto. (isométrica o caballera).
- La acotación de una pieza sobre sus vistas.

## NOMENCLATURA GENERAL

Para mayor uniformidad de la PEvAU se utilizará la siguiente nomenclatura para los distintos elementos y sus proyecciones.

### Sistema Axonométrico:

Ejes: Los ejes y sus proyecciones se nombrarán con las mayúsculas X, Y, Z. El origen del sistema con la mayúscula O. En los correspondientes problemas o cuestiones, para evitar confusiones, se representará el triedro de referencia.

### Sistema Cónico:

Este sistema se definirá por la intersección del plano del horizonte con el plano del cuadro, línea del horizonte, L.H., por la intersección del plano geométral con el plano del cuadro, línea de tierra, L.T., por el abatimiento del punto de vista sobre el plano del cuadro, (V), y por la proyección del punto de vista sobre el plano del cuadro, punto principal, P.

Para la situación del cuerpo se definirá la proyección abatida sobre el plano del cuadro de su proyección en el plano geométral, expresada en línea auxiliar.

## 2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño para la PEvAU constará de una sola opción con dos problemas (Bloque I) y cuatro ejercicios (Bloque II).

El modelo de examen puede consultarse en este mismo documento (página 8).

El alumnado tendrá que responder exclusivamente a un problema y dos ejercicios.

La Ponencia de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño preparará seis Pruebas, cada una de ellas con la siguiente estructura:

- Bloque I (Problemas): Dos problemas sobre Sistemas de Representación (uno de Sistema Axonométrico: isométrico o caballera y otro de Sistema Cónico) que tendrán una puntuación máxima de 4 puntos cada uno.
- Bloque II (Ejercicios): Cuatro ejercicios. Tres de ellos serán de Fundamentos Geométricos (uno sobre creación de redes modulares a partir de un módulo empleando transformaciones en el plano, otro sobre creación de figuras planas mediante enlaces y tangencias y otro sobre curvas cónicas y creación de un logotipo). El otro será sobre Normalización y Diseño de Proyectos (Obtención de las vistas acotadas de un objeto). Cada uno de los ejercicios tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.

El alumnado deberá elegir un problema del bloque I y dos ejercicios del bloque II para poder alcanzar la máxima puntuación en la prueba.

La prueba de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño para la PEvAU vendrá impresa en siete hojas tamaño A4 de alto gramaje. En la primera página figuran las instrucciones de la prueba. Posteriormente, cada Problema/Ejercicio vendrá impreso en una hoja individual. Las siete hojas se entregarán grapadas.

Para mayor comodidad, el alumnado le quitará la grapa para poder resolver el problema y los dos ejercicios elegidos. Tanto el problema como los ejercicios deben resolverse exclusivamente en las láminas A4 facilitadas, realizando cada uno de ellos en su correspondiente hoja. Los tres A4 resueltos (un Problema y dos Ejercicios) se entregarán junto al formato genérico que se usa para todas las asignaturas. En caso de entregar más problemas/ejercicios de los requeridos, serán corregidos únicamente los que aparezcan físicamente en primer lugar por cada uno de los bloques.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y EJERCICIOS EN LAS SEIS PRUEBAS DE LA PEvAU

Materia	Nº de problemas	Nº de ejercicios
<b>BLOQUE A: GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• TRAZADOS GEOMÉTRICOS.</li><li>• TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS</li></ul>	0	18
<b>BLOQUE B: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO APLICADOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• SISTEMA AXONOMÉTRICO (ISOMÉTRICO O CABALLERA)</li></ul>	6	0

• SISTEMA CÓNICO	6	0
<b>BLOQUE C: NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS</b>		
• NORMALIZACIÓN Y VISTAS	0	6
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>24</b>

### 3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

#### 3.1 De carácter general.

##### REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- La duración de la prueba es de 1 hora y 30 minutos.
- Para mayor comodidad, el alumnado quitará la grapa para poder resolver el problema y los dos ejercicios elegidos.
- El alumnado tendrá que responder exclusivamente a un problema y dos ejercicios.
- El alumnado deberá dejar, siempre, constancia gráfica de las construcciones auxiliares que ha utilizado para la realización tanto del problema como de los ejercicios
- En caso de entregar más problemas/ejercicios de los requeridos, serán corregidos únicamente los que aparezcan físicamente en primer lugar por cada uno de los bloques.
- Los problemas y ejercicios deben resolverse exclusivamente en los formatos facilitados, realizando cada uno de ellos en su correspondiente hoja.
- La solución y los trazados auxiliares requeridos deben caber dentro de la página en la que está el enunciado.
- La puntuación total y las correspondientes a los distintos apartados, si los hubiere, están indicadas en cada uno de los respectivos problemas y ejercicios.
- La ejecución del dibujo se hará únicamente con lápiz de grafito (de color negro), pudiéndose usar distintos grosores y durezas de minas.

#### 3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Para la realización de la prueba el alumnado podrá utilizar, el siguiente material de dibujo:

- Lápices de grafito o portaminas.
- Afilaminas.
- Goma de borrar.
- Escuadra y cartabón.
- Regla graduada o escalímetro.
- Compás.

Además de los útiles mencionados, se permitirá el uso de: plantillas, transportador de ángulos, un tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo y calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.

### 4º Criterios generales de corrección:

##### CRITERIOS GENERALES:

En general, para la calificación de las pruebas se atenderá a los siguientes criterios: Se valorarán los aspectos conceptuales por encima de los aspectos formales. Se considerará correcto cualquier método que se aplique para la resolución de los problemas y ejercicios, siempre que esté de acuerdo con los contenidos de la programación y que conduzca correctamente a la solución pedida. Por último, se exigirá que las soluciones de los distintos problemas y ejercicios estén de acuerdo con la normalización y convencionalismos propios del Dibujo Técnico y sus aplicaciones.

##### CRITERIOS ESPECÍFICOS:

El problema se calificará siempre, como máximo, con cuatro puntos, y cada uno de los ejercicios, como máximo, con tres puntos. Esta puntuación se distribuirá entre los apartados del problema y de los ejercicios si los tuviesen. La puntuación y su correspondiente distribución en apartados aparecerá siempre indicada en los enunciados de los problemas y ejercicios.

Debido a que no todo el alumnado realiza las pruebas de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño en las condiciones que serían deseables, se debe prestar más importancia al planteamiento y adecuación del método empleado que a la calidad del grafismo, como ya se ha indicado. No obstante, la puntuación de cada problema o ejercicio deberá estar compuesta por la suma obtenida de la calificación de los aspectos siguientes:

Corrección del planteamiento

Exactitud del resultado

Calidad gráfica

Para unificar criterios de calificación, se recomienda que en la evaluación de los distintos apartados se tengan en consideración:

1º) Corrección del planteamiento debido a la comprensión del enunciado.

2º) Exactitud del resultado debido al conocimiento de los procedimientos y normas.

3º) Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo.

## 5º Información adicional.

Estas orientaciones están disponibles en el punto de acceso electrónico:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=grados>

### PÁGINAS WEB DE ACCESO UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Página Acceso a la Universidad de Almería (UAL):

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/acceso>

Página Acceso a la Universidad de Cádiz (UCA):

<https://webacceso.uca.es/ponencias/>

Página Acceso a la Universidad de Córdoba (UCO):

<https://www.uco.es/servicios/sega/anuncios/acceso-y-admision>

Página Acceso a la Universidad de Granada (UGR):

<https://www.ugr.es/estudiantes/acceso-a-la-universidad>

Página Acceso a la Universidad de Huelva (UHU):

<https://www.uhu.es/gestion.academica/acceso/>

Página Acceso a la Universidad de Jaén (UJA):

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/acceso-y-admision-la-uja>

Página Acceso a la Universidad de Málaga (UMA):

<https://www.uma.es/acceso/>

Página Acceso a la Universidad de Sevilla

(US): <https://estudiantes.us.es/orientacion-acceso>

Página Acceso a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

(UPO): <https://www.upo.es/asistencia-estudiante/acceso-admision/>

## 6º Modelo de prueba.

### Instrucciones:

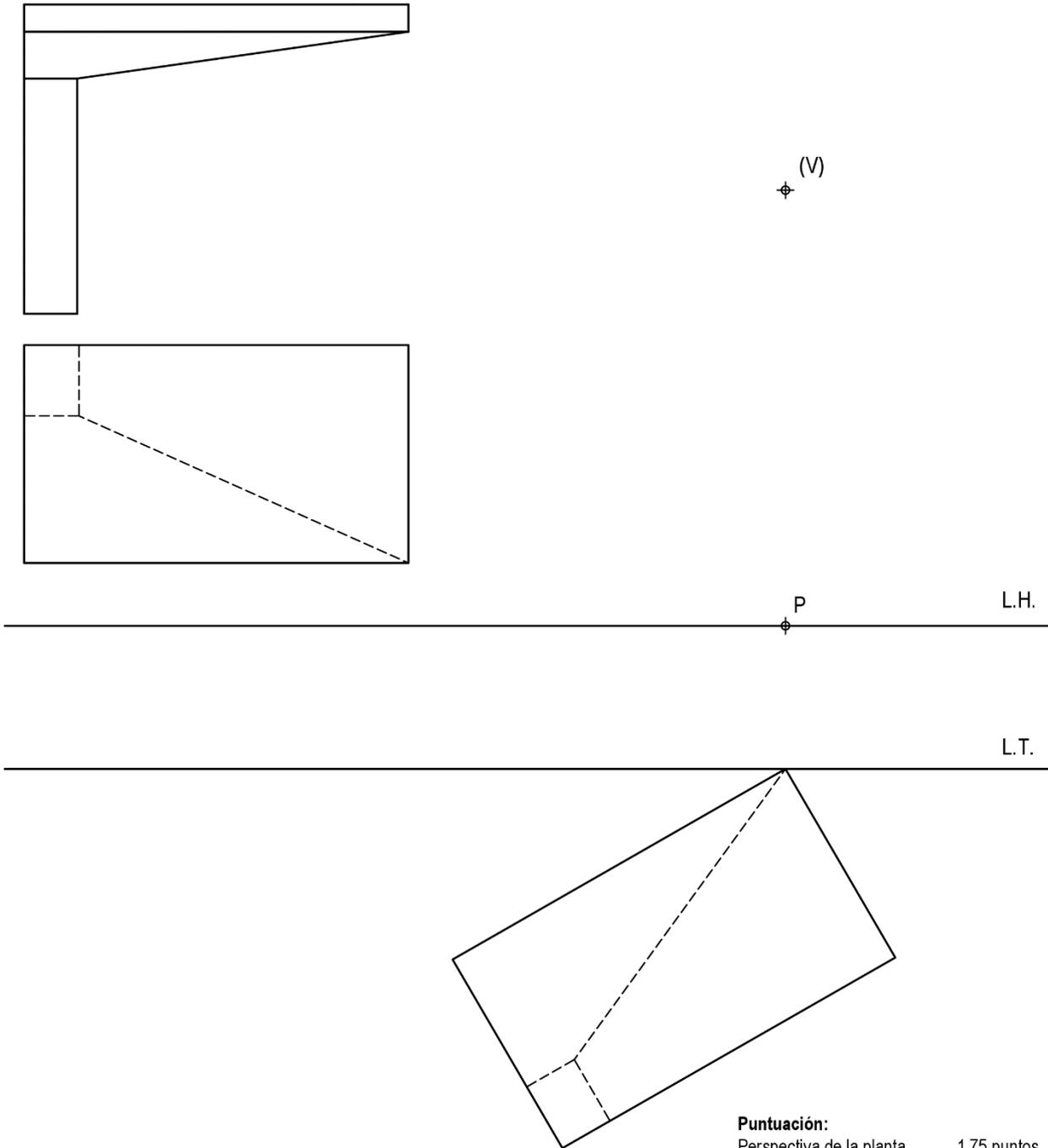
- a) Tiempo de duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
- b) La presente prueba consta de dos problemas (Bloque B) y cuatro ejercicios (Bloques A y C).
- c) Para mayor comodidad en la realización de la prueba, el alumnado quitará la grapa del examen.
- d) Para la realización de la prueba, se resolverá exclusivamente un problema y dos ejercicios de los propuestos elegidos por el alumnado. En caso de entregar más problemas / ejercicios de los requeridos, serán corregidos únicamente los que aparezcan físicamente en primer lugar.
- e) Los ejercicios y el problema deben resolverse exclusivamente en las láminas facilitadas, realizando cada uno de ellos en su correspondiente hoja.
- f) Los dos ejercicios se calificarán de 0 a 3 puntos, y el problema de 0 a 4 puntos, sumando una puntuación máxima de 10 (3+3+4).
- g) La ejecución del dibujo se hará únicamente con lápiz de grafito, pudiéndose usar distintos grosores y durezas de minas.
- h) Para la realización de la prueba, el alumnado podrá utilizar el siguiente material de dibujo:
  - Lápices de grafito o portaminas.
  - Afilaminas.
  - Goma de borrar.
  - Escuadra y cartabón
  - Regla graduada o escalímetro.
  - Compás.
- i) Además de los útiles mencionados, se permitirá el uso de plantillas, transportador de ángulos, un tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo y se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.

**BLOQUE I**

**PROBLEMA 1: PERSPECTIVA CÓNICA**

Definido el sistema cónico por la línea de tierra L.T., la línea de horizonte L.H., el punto principal P y el abatimiento sobre el plano del cuadro del punto de vista (V), se pide:

1. Dibujar, a escala 1:1, la perspectiva cónica del sólido dado por sus vistas a escala 1:1, según el método de representación del primer diedro de proyección, sabiendo que se encuentra apoyado en el plano geometral en la posición indicada por el abatimiento de su planta sobre el plano del cuadro.
2. Indicar la distancia entre el punto principal P y los puntos métricos de rectas a 45° \_\_\_\_\_ mm.



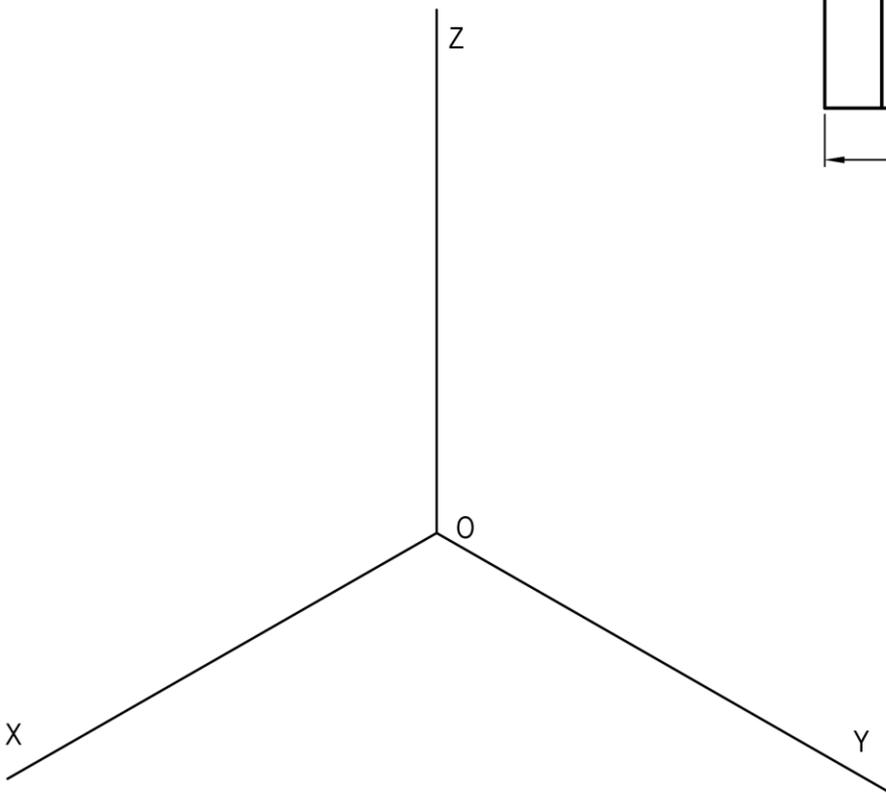
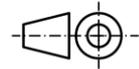
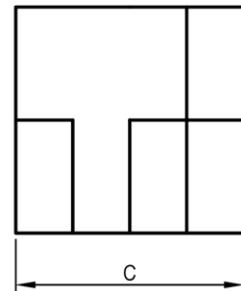
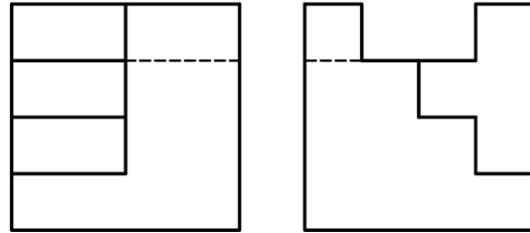
<b>Puntuación:</b>	
Perspectiva de la planta	1,75 puntos
Perspectiva del sólido	2,00 puntos
Apartado 2	0,25 puntos
<b>Puntuación máxima</b>	<b>4,00 puntos</b>

## BLOQUE I

### PROBLEMA 2: PERSPECTIVA ISOMÉTRICA

Dados alzado, planta y perfil de una pieza a escala 1:1, según el método de representación del primer diedro de proyección, se pide:

1. Representar su perspectiva isométrica a escala 2:1, según los ejes dados, representando solo las aristas vistas.
2. Indicar el valor de la cifra de cota marcada con la letra C: \_\_\_\_\_ mm.



#### Puntuación:

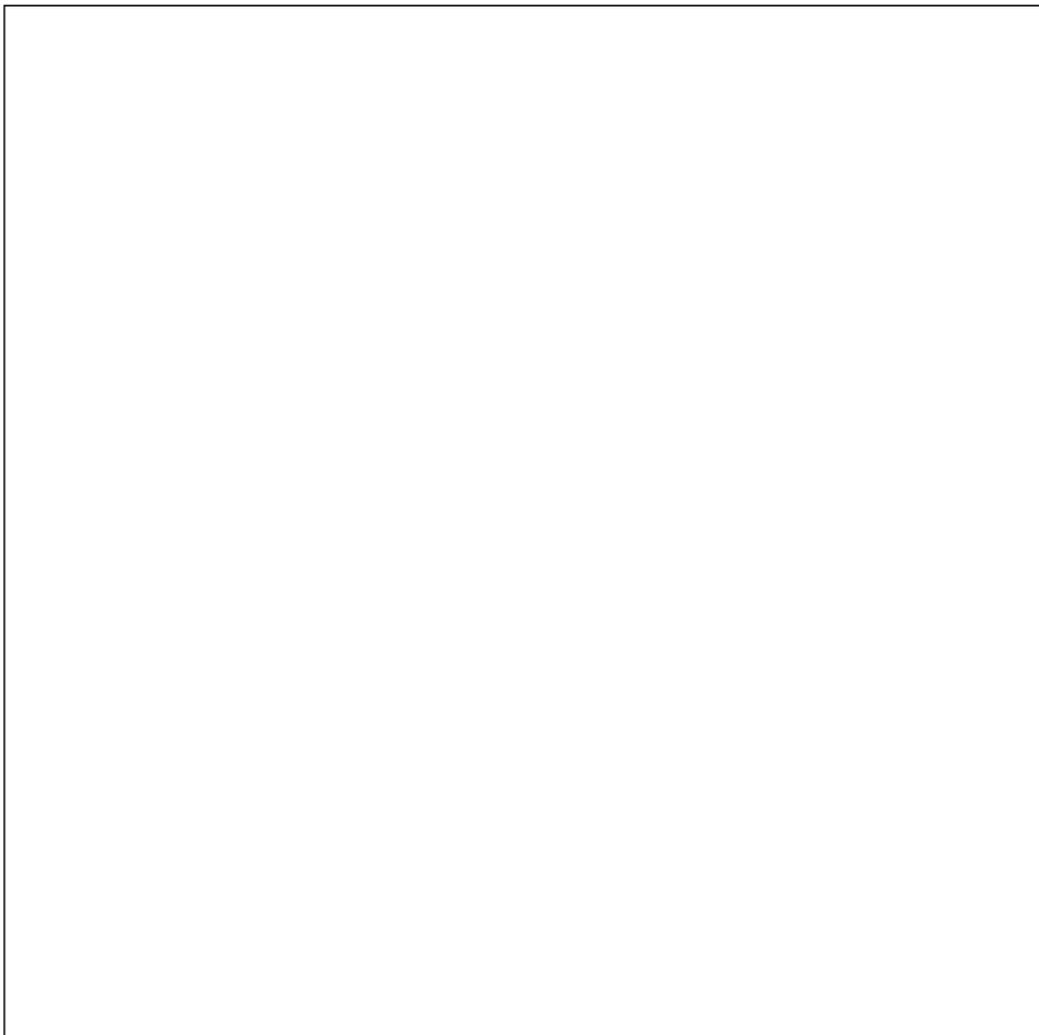
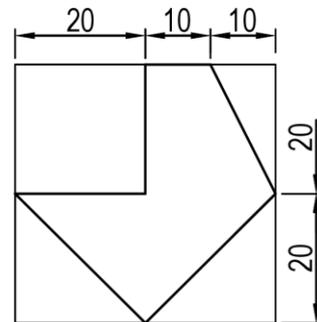
Aplicación del coeficiente	0,50 puntos
Aplicación de la escala	0,50 puntos
Perspectiva	2,75 puntos
Apartado 2	0,25 puntos
<b>Puntuación máxima</b>	<b>4,00 puntos</b>

## BLOQUE II

### EJERCICIO 1: COMPOSICIONES MODULARES Y TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS

Enunciado: Dado el módulo de 40\*40 mm de la figura, se pide crear un supermódulo y una red modular empleando transformaciones geométricas en el plano:

1. Dibujar un supermódulo formado por 4 módulos en la esquina superior izquierda del cuadrado dado.
2. Completar la red modular para cubrir el cuadrado completo.



**Puntuación:**

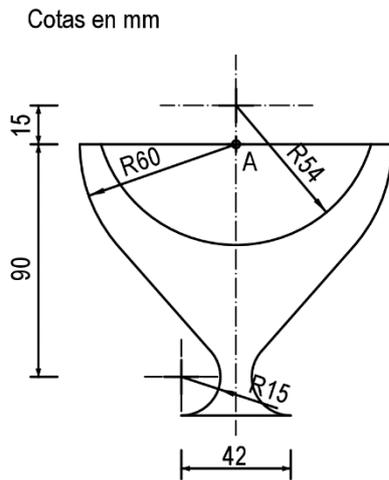
Apartado 1 1,00 puntos

Apartado 2 2,00 puntos

**Puntuación máxima 3,00 puntos**

**BLOQUE II**  
**EJERCICIO 2: ENLACES Y TANGENCIAS**

Dibujar a escala 1:1 la figura acotada representada, a partir del punto A dado, determinando geoméricamente los centros de los arcos de enlaces, las rectas tangentes y los puntos de tangencia. Dejar constancia de las construcciones utilizadas.



✦ A

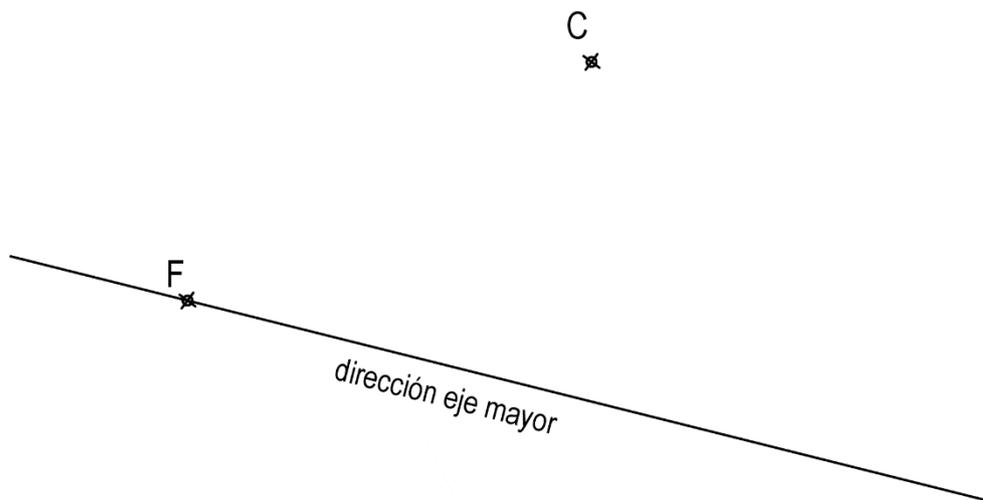
<b>Puntuación:</b>	
Determinación centros arcos	0,50 puntos
Determinación rectas tangentes	1,00 puntos
Determinación puntos tangencia	1,00 puntos
Dibujo figura	0,50 puntos
<b>Puntuación máxima</b>	<b>3,00 puntos</b>

## BLOQUE II

### EJERCICIO 3: CURVAS CÓNICAS

Dados un foco  $F$ , un extremo del eje menor  $C$ , y la dirección del eje mayor, se pide:

1. Dibujar la elipse.
2. Diseñar un logotipo para una empresa productora de quesos que contenga la elipse



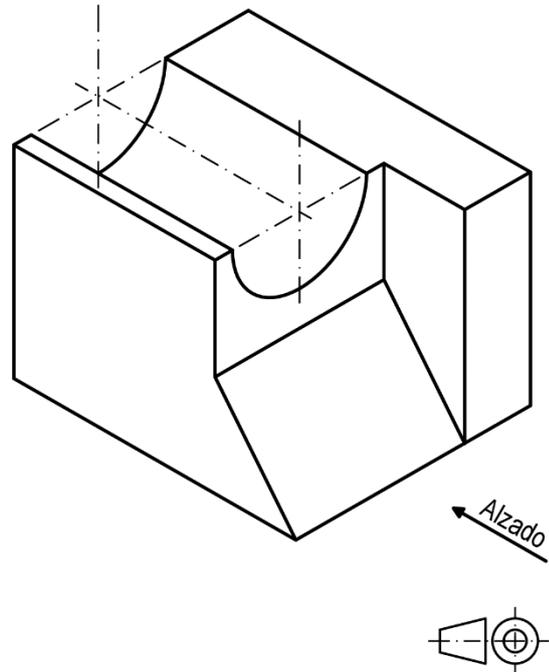
<b>Puntuación:</b>	
Apartado 1	1,50 puntos
Apartado 2	1,50 puntos
<b>Puntuación máxima</b>	<b>3,00 puntos</b>

## BLOQUE II

### EJERCICIO 4: NORMALIZACIÓN

Dada la perspectiva isométrica de una pieza a escala 1:1, se pide:

1. Dibujar alzado y planta a escala 1:1, según el método de representación del primer diedro de proyección.
2. Acotar las vistas según normas.



#### **Puntuación:**

Aplicación del coeficiente	0,50 puntos
Alzado	0,75 puntos
Planta	0,75 puntos
Acotación	1,00 puntos
<b>Puntuación máxima</b>	<b>3,00 puntos</b>

## **7º Criterios específicos del modelo de prueba.**

Tanto los criterios generales como los específicos de corrección se encuentran indicados en el apartado 4º del presente documento.